

SUPLEMENTO

A LA GACETA DE LA REGENCIA

DEL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1811.

ESPAÑA.

Guayana 21 de setiembre. Desde la época en que los revoltosos de Caracas levantaron el estandarte de la insurrección y arrastraron á ella las provincias adyacentes de Cumaná, Nueva-Barcelona y Barinas, hicieron varias diligencias para corromper la lealtad de los habitantes de esta ciudad; pero todas fueron inútiles. Lejos de acceder á sus criminales designios, los fieles guayaneses reconocieron el 13 de junio de 1810 al primer Consejo de Regencia, y después las Cortes generales y extraordinarias de la nación española, á la que se glorian de pertenecer. A consecuencia, los insurgentes les declararon hace ocho meses la guerra, guarnecieron con lanchas y tropa varios puntos desde S. Fernando de Apure hasta S. Rafael de Barrancas al norte de este río de Orinoco, en una línea cuando menos de 150 leguas, y por último establecieron en un cerro que hay, río por medio, al frente de esta ciudad y la domina, una batería, donde colocaron 3 cañones, conducidos con no poco trabajo y costo. Este gobierno, obligado á tomar medidas para su defensa, puso sobre las armas sus milicias y equipó varias lanchas de fuerza, destinándolas á diversos parages del Orinoco para contener la osadía de nuestros enemigos.

La justa indignación de estos fidelísimos habitantes subió de punto, cuando en 25 de agosto último tuvieron los rebeldes el descaro de tremolar á vista suya en la batería la bandera de la *independencia absoluta*, que escandalosamente han proclamado.

En tales circunstancias, este ilustre ayuntamiento, lleno de patriotismo y de confianza en la acrisolada lealtad y valor del pueblo guayanes, determinó tomar la ofensiva, y dispuso que el 5 del corriente se embarcase en diferentes buques menores un cuerpo de 200 hombres, compuesto de la tripulación del bergantín español *Nuestra Señora del Carmen*, alias el *Empecinado*, su capitán D. José Bonmati, veteranos de infantería, y milicias de blancos, pardos y morenos, y leales vecinos urbanos. La expedición salió á las 12 del día, atravesó el río, y protegida por los acertados fuegos de nuestras baterías, verificó su desembarco á la una de la tarde al pie del cerro enemigo; y á pesar de la aspereza y elevación de este, del excesivo

calor que se experimentaba, y del vivo fuego que hicieron los insurgentes tanto de fusilería como de artillería con bala rasa y metralla, nuestras soldadas subieron con serenidad y rapidéz á la cumbre, logrando á las 2 de la misma tarde apoderarse de la batería, y embolar en ella el pabellon de nuestro adorado rey el Sr. D. FERNANDO VII. Fué preciso dar algun descanso á la tropa, y al amanecer del siguiente dia 6 marché contra el pueblo de la Soledad, donde habia un cuerpo de rebeldes, que segun todas las noticias, era de 400 á 500 hombres de caballería é infantería; pero no los encontró, porque á pesar de su superioridad, habian huido la noche anterior precipitada y vergonzosamente, abandonando 2 piezas de artillería, de que se apoderaron los nuestros.

La pérdida de los enemigos entre muertos, heridos y prisioneros en esta gloriosa faccion, ha sido considerable: la nuestra no pasa de 2 muertos y 5 heridos.

Los 5 cañones cogidos en la batería y en el pueblo de la Soledad, son, uno de calibre de 18, dos de á 12, uno de á 8 y otro de á 4, con sus municiones correspondientes. Se cogieron asimismo en la batería 2 banderas con adornos alusivos á la incua independendia.

Noticioso de lo acaecido el caudillo principal de las tropas revolucionarias, D. Francisco Gonzalez Moreno, que con 600 á 700 hombres entre caballería é infantería tenia su cuartel general en el pueblo de Sta. Cruz, á dos jornadas de distancia, se retiró aceleradamente el dia 9, dirigiéndose á lo interior de las provincias enemigas, despues de incendiar los cuarteles y *caneyes* que habia construido, y una gran lancha que tenia en astillero; siendo probable que se le disperse la gente en el camino, como ha sucedido con la que su subalterno Freytes tenia en el pueblo de la Soledad.

De resultas de todo, han ocupado nuestras tropas los pueblos de Cabruta y S. Pedro de la Puerta, el de Barrancas y otros inmediatos á este, con dos hatos de ganado vacuno, el uno cuantioso, que era de los capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná, cuyo supuesto gobierno lo habia confiscado. El punto de Barrancas es muy importante por su situacion, y este gobierno trata de enviar toda clase de auxilios para mantenerlo, y preparar desde allí los medios de poner en libertad á las provincias de Cumaná y Nueva-Barcelona, cuyos habitantes anhelan á sacudir la opresion, y á vivir, como ántes, baxo un gobierno religioso y justo.

Por ahora está afianzada la tranquilidad de esta provincia, mayormente si se confirma la noticia divulgada en estos últimos dias de haberse suscitado movimientos en la provincia de Caracas contra los usurpadores de la autoridad y partidarios de la independendia.

ARTICULO DE OFICIO.

El Consejo de Regencia se ha servido conferir en el regimiento de infantería de voluntarios de Castilla compañías á D. Ramon Te-

xeiro, D. Ignacio Martinez Cavero y D. José María Arizala; tenencias á D. Blas María Sola, D. José Carrasco, D. Norberto Corvino, D. Bartolomé Whitt, D. José Whitt, D. Manuel Vago, Don Simon de la Greta, D. Ramon Landoy, D. José Angulo, D. José García, D. Francisco Gomez, D. Antonio Diaz, D. Juan Sanchez y D. Gregorio Vazquez; y subtenencias á D. Francisco Rafael, D. Manuel Taquineto, D. Pelegrina Meliana, D. Pedro Pascual del Castillo, D. Antonio Elers, D. Melchor Moya, D. José Matras, D. Agustín Serra, D. Antonio Quircó, D. Cristobal Alvaro, Don José Torrens, D. José María Cazorla, D. Vicente Crosal, D. Manuel Dorado, D. Francisco Colmenero, D. Juan Blanco, D. Miguel Albert, D. Antonio José Rance, D. Josquin Mateos, D. Luis Mariano Espinosa, D. José García Saez, D. Bernardo Gonzalez y D. Ramon Luciano de Villamartin; y en el del segundo de Soria, ayudantía á D. Andres Aguirre; tenencias á D. Vicente Olmos, Don Francisco Rica Villareal, D. Marcelino Morales, D. Norberto Flores, D. Fernando del Río, D. Ramon Pinillos y D. Antonio Palacios; y subtenencias á D. Cristobal Julian, D. Tomas de Torres, D. Juan Garasa, D. Lorenzo Martinez, D. José Ortiz, D. Juan Bellido, y D. Calixto de Rozas.

En el batallon de infantería ligera de voluntarios de Mérida; los empleos de ayudante á D. José Florez Galan y D. Juan Sanchez del Pezo; los de capitán segundo á D. Juan Vivas, D. Calixto García Bujanda, D. Inocente Argüello, y D. Juan Antonio Tostado; los de teniente á D. Ignacio Perez, D. Vicente Descalz, D. Juan Hidalgo Chacon, D. José Carrasco, D. Ramon Gonzalez y D. Ramon Novoa; los de subteniente á D. Juan Rosales y D. Ramon Gonzalez; y el de subteniente de bandera á D. Venceslao Lopez.

En consideracion al distinguido mérito que contraxeron en las acciones del sexto ejército, ocurridas en los días 25, 26 y 27 de agosto último, el brigadier D. Francisco Cabrera, gefe de la tercera division del mismo ejército, y los coroneles de las columnas de granaderos y cazadores D. José Zaldivar y D. José de Ponce; se ha servido el Consejo de Regencia promover á Cabrera á mariscal de campo, y á brigadieres á los dos citados coroneles.

Igualmente ha promovido S. A. á brigadier á D. Manuel Mascareñas, coronel del regimiento de infantería de Monterey, en premio de sus dilatados servicios y mérito de guerra contraido en acciones anteriores.

Relacion de los donativos patrióticos que hacen los empleados y dependientes de la real factoría de tabacos de la Habana.

Por una vez. — D. Francisco de Arango, superintendente director general interino, 500 pesos. D. Braulio Diego de Vivanco, contador agregado, ademas de 9 pesos mensuales con que contribuye en la capitania general.

17. D. Ignacio Gonzalez Cadiana, interventor general, además de 9 pesos mensuales con que contribuye en la capitania general, 17. D. Miguel Baso, portero, 4. D. Juan Alonso Perez, portero del rastrillo de la factoría, 4. — *Total de donativos por una vez, 542 pesos.*

Mensualmente. — D. Pedro Antonio de Gamon, administrador general, 18. D. Francisco Jacot, tesorero general de la factoría, para la manutención de un soldado, 9. D. Ignacio Alvarez, director de labores, para la manutención de 3 soldados que ofrece por todo el presente año, 27. D. Juan Antonio de Unzueta, secretario de la superintendencia, para la manutención de un soldado, 9. D. Juan Martin Vegue, oficial segundo, 2. D. Mariano Medina, oficial tercero, 1. D. Francisco Azcona, oficial cuarto, 2. Don Antonio Cachurro, oficial mayor de la contaduría, para la manutención de un soldado, 9. D. Fernando de Oroe, oficial segundo, 3. D. Domingo de la Herran, oficial tercero, 3. D. Gaspar Alvarez, oficial quinto, 1. D. Pablo de la Guardia, oficial sexto, 3. D. Antonio Marcelino Garcia, oficial séptimo, 1 y 4 rs. D. Juan Bautista Rios, oficial octavo, 1. D. José Alvarez, escribiente primero, 1. D. Juan Manuel de Oroe, id. segundo, 1. D. Miguel Nuñez, id. tercero, 1. D. Tomas Gonzalez Camero, oficial agregado, 1. D. Miguel Roman, portero, 1. D. José de la Rosa, oficial primero de la tesorería, 2. D. Matias de Castro Palomino, oficial segundo, 1. D. Francisco Alvarez, reconecedor primero, 3. D. Nicolas Coca, id. segundo, 3. D. José Hernandez de Acosta, id. agregado, 1. D. Juan Remi, peon de confianza, 1. D. Felix Sanchez, id. 1. D. Manuel Francisco de Aranguren, guarda almacén, para la manutención de un soldado, 9. D. José Joaquin Rivero, id., 3. D. Gerónimo José de Aguiar, oficial de libros, 1. D. Tomas Ruiz Solana, sobrestante segundo, 3. D. Rafael Rensoli, id. tercero, 1. D. Marcos Fernandez Castañeda, id. cuarto y fiel de peso, 1 y 4 rs. D. Gabriel de Lamas Pardo, agregado, 1. D. Sebastian de Rives y Noriega, capellan de la factoría, 8 y 2 y medio rs. D. Vicente Cremata, sobrestante del embotado, 2. D. José Rodriguez Amate, agente, 3. D. Juan Francisco Garcia, escribano, 1 y 4 rs. D. Francisco Alonso Pelaez, encargado de venta, para la manutención de un soldado, 9. D. Gaspar Chaple, id., 2. D. Antonio José Ximenez, id., 2. D. José Garcia, id., 2. D. Francisco Gonzalez, id., 1. D. Domingo Sanchez, sobrestante del molino, 4. D. Julian de Magallanes, id. segundo, 2. D. Esteban de Urbieta, mayoral, 1. D. Antonio Fiallo, contramayoral, 1. D. Santiago de Tagle, sobrestante de la cigarrería, 2. D. Juan Francisco Godoy, sobrestante del encaxonado, 1. D. Rafael Pacheco, portero, 1. Don José Felipe Garcia, sobrestante del rapé, 1 y un real. D. Nicolas Nuñez de Acosta, sobrestante primero de la fábrica de cigarros de la Beneficencia, 2. D. Juan Manuel Diaz, id. segundo, 1 y 4 rs. Juana Diaz, maestra de las torcedoras de la Beneficencia, 1 y 4 rs. D. Francisco Cabrera y Martinez, guarda montado, 2. D. Tomas Sanchez, id., 2. D. Sebastian Valdés, id., 3. D. Domingo Menendez de S. Pedro, id., 2. D. Francisco Ximenez, id., 2. El maestro carpintero de la factoría, José Rosado, 2. — *Total del donativo mensual, 192 pesos y 3 y medio reales.*